



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°20/2011.-

FECHA : JUEVES 07 DE JULIO DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
7.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

INASISTENCIA:

- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar sus asientos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: siempre esperábamos 15 minutos para empezar la reunión.
- SR. ALCALDE: tengo entendido que en el reglamento no está lo de los 15 minutos lo hacemos de buena onda.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuando a usted le conviene.
- SR. ALCALDE: parece que ya llegó con su mal humor. Bueno colegas se inicia la reunión hay actas que aprobar.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: vamos hacer entrega de actas N° 17, 18 y 19 extraordinaria y tengo correspondencia.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA SAN GREGORIO UNIDO SOLICITAN CONDONACIÓN DE DEUDA QUE EL COMITÉ MANTIENE CON LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN POR PROYECTO DE PAVIMENTACION DEBIDO A PROBLEMAS SOCIOECONMICOS DE LOS SOCIOS.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado anteriormente.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: cuanto es el monto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no dice nada.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es casi dos millones.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: anteriormente a ellos se les dio una prórroga para poder devolver estos dineros.
- SR. ALCALDE: ustedes se recuerdan de este caso, que es del Comité de pavimentación participativa y cuando salió el proyecto ellos no tuvieron entonces la Municipalidad les puso el dinero entonces tengo entendido de que por Ley no sé cuál es la facultad que nosotros tenemos de volverles a perdonar la verdad no sé la verdad es que me gustaría preguntarle al abogado para ver que facultades tenemos nosotros y hasta donde tenemos facultades para hacer.
- SR. CONEJAL DAVID MÉNDEZ: si porque abiertamente piden la condonación de la deuda.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ni siquiera un plazo.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: si es participativa se supone que hay que seguir un conducto.
- SR. ALCALDE: si les parece para que tengamos todo muy claro si le pedimos al abogado que nos diga que hacer y de partida el abogado va a decir que no corresponde pero para nosotros resguardarnos para que después no digan el Alcalde y los Concejales no quisieron.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces que se resuelve?.
- SR. ALCALDE: que le pedimos al abogado que nos dé un escrito de su opinión como asesor jurídico, eso cierto?.
- EL H. CONCEJO OPINA QUE SÍ.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- ARNOLDO JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA ENVIA INFORME CON ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA DE PROYECTOS CON LA CUAL SE TRABAJA ADEMÁS DE SOLICITAR LA PARTICIPACION DE LOS PROFESIONALES DE LA ASOCIACIÓN EN ALGUNA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR MAYORES ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS RPRESENTADOS A LAS DISTINTAS FUENTES DE

FINANCIAMIENTO Y LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRAN ESTOS.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. ALCALDE: han presentado una cartera bastante importante de proyectos hay algunos ya financiados así que sería bueno recibir a los profesionales para que expliquen y además de eso vean que la Asociación está viva y está trabajando.
- ACEPTAN SOLICITUD PARA DAR AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 14 DE JULIO DEL PRESENTE.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVIA BOLETÍN MUNICIPAL SE ENTREGA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONCEJO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención al documento señalado.

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se les acaba de hacer entrega de una solicitud de Educación para eso nos acompaña don Miguel Canto que les va a explicar respecto del retiro en relación a la Ley 20.501.
- SR. ALCALDE: profesores que se van a retiro.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: Buenas tardes señor Alcalde y Concejales efectivamente como dice ahí estamos solicitando la aprobación de un anticipo de subvención que se está pidiendo al Ministerio que la otra vez tuvimos que hacer lo mismo por una Ley que beneficiaba a los profesores que decía que para pagar este beneficio

había que pedir anticipo de subvención, en este caso esta Ley entre varias cosas que tiene considera un bono a las personas que se van a retirar un bono que llega hasta 20 millones de profesores que tienen 44 horas y nosotros tenemos 23 profesores que cumplen los requisitos porque se pueden cumplir hasta el 2012 pero de esta gente solamente 4 hicieron la solicitud de acogerse a retiro para este año entonces nosotros tenemos que mandar al Ministerio estas solicitudes y esto genera un bono en beneficio de ellos que como en todas las otras leyes la mayoría del dinero de estos bonos tiene que ponerlos el Municipio, el Ministerio imputa a indemnización la gran parte del Bono y solamente aporta el resto, con la ventaja que para este año esta misma Ley ha creado un Fondo que este año son 20 mil millones para ayudarle a los Municipios a financiar esto, a nosotros nos correspondía algo de 44 millones y fracción como factor a repartir y el Bono total para esto es de 60 millones de esos el Ministerio aporta solo 20 millones y los otros 48 millones y fracción tenemos que ponerlo nosotros como Municipio pero para eso contamos con estos 44 que el Ministerio nos ha adjudicado entre comillas nada más porque los asigna nada mas no los entrega sino que asigna de esta repartija que hizo de los 20 mil millones y por lo tanto nos falta los 4 millones y fracción para completar el bono de estas cuatro personas y la Ley establece que la metodología para financiarlo es primero el aporte que tiene que hacer el Municipio y para eso cuenta con la ayuda de estos millones al menos este año y después si no nos alcanza hay que pedir anticipo de subvención incluso hay una tercera opción que si el anticipo de subvención no alcanza porque hay municipios que no tienen la posibilidad de tener algún tipo de subvención porque están endeudados con el Ministerio o algo así y la tercera opción que hay que ir siguiendo según el conducto, como para nosotros es tener los solo 4 millones la postulación automáticamente nos genera la solicitud de anticipo de subvención, esta solicitud como es un endeudamiento que incurre la Municipalidad a través del Departamento de Educación requiere la aprobación del

Concejo para que pueda presentarse eso es lo que estamos pidiendo, la vez anterior igual cuando se firmó un convenio hubo que aprobarlo el Concejo por el concepto del endeudamiento que había..

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me quedó claro eso y por mi parte ningún problema en aprobar este tema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí me parece bien además que no es tanto el monto y esto se pide con adelanto de subvención por lo cual no implica un deterioro al desembolso de lo que cuenta el Municipio además se hablo ampliamente en el Congreso este tema y que entre otras cosas decían que los profesores que están tienen que acogerse ahora porque después van a ir bajando muchísimo, por mi parte Alcalde también apruebo.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: el próximo año esta solicitud se puede hacer hasta el próximo año 2012 incluso el Ministerio estableció cuatro etapas o fechas para este año ya no hay más gente con la intención de irse sino que para el próximo año o lo más tarde posible pero como decía yo el próximo año el estado puso 10 mil millones nada más este año hay 20 mil millones y que tocamos 44 millones el próximo año probablemente obtengamos menos y el próximo año se va a ir mas profesores entonces ahí se va a producir mucho más grande la diferencia entre los aportes que vamos a recibir para financiamiento y los que cuenta el municipio
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: la Ley va a tener una variación el próximo año o va a seguir igual o las Municipalidades se endeudarían con ese anticipo de subvención.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el 2012 es la mitad de lo de ahora pero también van a ser más profesores.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tienen hasta marzo del 2012 para los 20 millones.

- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: hasta Julio los que presentan hasta Julio la solicitud van por el 100% del Bono después baja hasta 80% y si no presentan igual tienen pero se les paga el 70%.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es un buen negocio para los profesores porque si bien es cierto el bono es hasta 20 millones de profesor de 44 horas y un profesor de 44 horas saca sobre el millón de pesos entonces a lo mejor no le importaría al irse después porque lo recupera con el sueldo que tienen yo creo que esa es la cuenta que sacan que es viable, ahora el DAEM ha hecho un estudio de cuáles son los profesores más o menos los que están en esta situación.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: hay 23 que están en la nómina que cumplen los requisitos, esa nómina el ministerio también los tiene identificados porque los nombres están en línea entonces el Ministerio tiene los preseleccionados en la página, eso es depurable porque hay gente que ha tramitado invalidez de esos una ya se fue hace un par de semanas la Señora Elizabeth Gatica del Tiquilemu porque a ella le salió su invalidez hace seis meses atrás cuando aparece eso tienen que esperar seis meses y luego tienen que irse entonces ella ya se fue y no estaba en la lista en estricto rigor ella se fue por haber obtenido pensión de invalidez y la Ley no permite que después postulen a este bono, de todas maneras la gente que quiere postular postule de todas maneras nosotros vamos a enviar los antecedentes para que sea el Ministerio quien diga si tienen o no derecho a este beneficio, de estas personas dos o tres que pudieran no acceder al final al Bono lo otro es que todos cumplen los requisitos y como dice el Concejal es que el tema está en que la Ley igual que la vez anterior le carga al municipio el gran costo del Bono porque nos imputa una indemnización como si nosotros le pusiéramos término voluntariamente nosotros como empleador al profesor o sea nos cobra once meses de sueldo y hay gente que entro después del estatuto docente que se si se fuera por los conductos normales no tendría derecho a indemnización o

sea no tendríamos que pagarle para que se fuera solamente es para los antiguos.

- SR. ALCALDE: pero pasa que después la gente dice porque a ellos y no a nosotros y empieza hacer denuncias a la Contraloría o a Tribunales y es un problema yo creo que igual de alguna u otra forma nos conviene que se vayan los profesores acogidos al retiro porque son profesores antiguos que están ganando una cantidad creo que todos casi arriba de un millón más o menos y si tuviéramos que reemplazar a esos profesores ya estamos con profesores con 400 mil pesos y nos va quedando un ahorrito ahí.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: por eso mismo el Ministerio genera este endeudamiento porque sabe que los DAEM van a estar más holgados en el sueldo que tienen que pagar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si porque con un sueldo de un antiguo se les paga a dos.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: algunos de los profesores pasan de los 65 o 70 años en el servicio porque están acostumbrados a una remuneración mayor.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: esto es solo por estos dos años. Y va como cada cuatro años.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: también abarca a otros funcionarios públicos de otros departamentos.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: si abarca todos los servicios públicos varía en algunas cosas.
- SR. ALCALDE: hay funcionarios que han cumplido sus años y no se han jubilado seguramente a ellos no les toca.
- SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: son especificas las leyes porque dice los que se rigen por tal estatuto, por ejemplo los que se rigen por el Código del Trabajo todavía no existe una Ley que los obligue a retirarse cuando cumplen sus años.
- SR. ALCALDE: entonces señores hay acuerdo.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: muchas gracias.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: estaba pendiente la entrega del reglamento interno de salud en forma ordenada como ellos se habían comprometido, se demoraron un poquito pero lo entregaron para que comparen lo viejo con lo nuevo y por ultimo nos acompaña la Directora de Dideco la señora Inés Ibieta dado que hay que someter a estudio la ordenanza de participación ciudadana o Ley 20.500.
- SRA. DIRECTORA DIDECO: con la Ley 20.500 obliga a los Municipios a establecer la ordenanza de participación ciudadana eso es lo que tienen ahora en sus manos esta ordenanza es una ordenanza que la mayoría de las Municipalidades están utilizando y el principal cambio es que ya no existe el Consejo económico y social que había anteriormente ahora se llama Consejo comunal de organizaciones de la sociedad Civil y especifica cuáles son las participaciones más formales para las organizaciones de la Comuna y que para ello en todo caso están actualmente siendo llevados a cabo, por ejemplo el tema de oficina de informaciones es un tema que está establecido el tema de las subvenciones Municipales hay un reglamento la información pública nosotros tenemos una página web, tenemos radio comunitaria entonces hay varias de las cosas que aparecen en la ordenanza que están siendo ya ejecutadas en la municipalidad.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quizás aclarar un poco por ejemplo desaparecieron los Cescos que eran los que antiguamente conocían ustedes cuando lo lean se van a dar cuenta que mediante estos mecanismos se pueden incluso convocar plebiscitos comunales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que justamente allá en una de las comisiones donde se analizó y se hablo ampliamente de la Ley 20.500 y justamente salieron varias cosas como los pro y los contras de esta Ley y justamente lo que se

señalaba una de las cosas que se hablaron fue de los plebiscitos Comunales pero en el fondo se llegó a la conclusión que era casi lo mismo pero con distinto nombre y que en realidad el tema de la participación va a depender mucho de las organizaciones mismas que hayan en la Comunidad, vale decir que si una junta de vecinos como suele pasar en todos lados va a depender del Alcalde que dirigía esa comuna si efectivamente si hace valer o no esa organización en cuanto a su participación, también había una cosa que tenía que ver con un nombramiento de representantes para participar en esto y que uno de esos miembros va a ser representante a nivel regional y todos los Municipios están adoptando esta ordenanza y una de las cosas que se veía ahí que con esto los Concejos Municipales es decir de concejales y Consejo de la Sociedad civil que va a tener tanto o el mismo poder de decisión que los mismos Concejos Municipales, entonces ahí se opinaba que a caso iba a ser con dieta o sin dieta que va a ser la única diferencia en algunos aspectos, lo que me quedo claro que esto está en marcha blanca del 16 de febrero de este año y que va a entrar en plena vigencia el 16 de febrero del año 2012 que además va haber un registro único nacional de organizaciones de la sociedad civil donde van a estar las Juntas de vecinos, Club deportivos, etc.,

- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: y tampoco no pueden participar Alcalde ni Concejales en el nombramiento de la directiva.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: un concejal no puede ser parte de una directiva de una organización de la sociedad civil como Junta de vecinos, cosa que no estaba regulado anteriormente, eso es a partir del 2012 desde esa perspectiva, lo otro es que el Registro Único Nacional usted va a ir al Registro Civil y en vez de venir a la Municipalidad a pedir el Certificado de vigencia de la organización se va a la oficina de Registro Civil y le dan el certificado.

- SRA. DIRECTORA DIDECO: yo entendí que eran como registros paralelos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero es para las Organizaciones que se formen al amparo de la Ley 20.500.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: he ahí porque es tan importante todo esta promulgación de leyes como la 19.862 que es el portal de los receptores de fondos públicos que la gente no le toma el peso, el Registro de las organizaciones de Secretaria Municipal la parte de transparencia que también está todo vinculado a la Ley 20.500.
- SR. ALCALDE. Yo creo que los colegas que anduvieron en el congreso traen claro la situación entonces no sé si aprueban ahora o lo dejan para el próximo Concejo.
- QUEDA ESTABLECIDO APROBARLO EN EL PROXIMO CONCEJO PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE.
- SRA. CONCEJALA ELIABETH SEPULVEDA: la Ley 19.806 en el artículo 26 dice que están exentas todas las contribuciones, impuestos y derechos fiscales para las Juntas de vecinos y Organizaciones funcionales, yo estuve en Concepción el otro día y me dijeron que les parecía extraño que esta Municipalidad estuviera cobrando 2000 pesos en estampillas por entregar el certificado de vigencia y que eso no correspondía porque la Secretaria Municipal es la Ministro de fe y basta solo con la firma de la Secretaria Municipal para que se entregue el certificado gratuitamente y no se cobre.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: parece que no les basta porque en el Banco si no van con las estampillas y timbres no les hacen los tramites.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: claro, es que depende al lugar donde presenten el certificado.
- SR. ALCALDE: algo más señora Secretaria.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso solamente.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: vialidad me pidió una reunión con los Presidentes de las Juntas de Vecinos y se llevó a cabo para fiscalizar todos los temas de puentes y caminos, se llevó un listado y se realizó hoy en la mañana y se dio a conocer varios puentes que se han arreglado y otros que están por arreglarse y hay dos puentes que van arreglar y otros caminos que están para echarle material y Vialidad quería conversar con los dirigentes así que se tuvo esa reunión en la mañana y lo otro es que se nos acerca el Festival del Camarón y que están todos los artistas invitados confirmados con su contrato y estamos un poco complicados con el gimnasio pero va a quedar arreglado adentro y pasado el festival van a dar el remate por afuera entonces ya nosotros en la semana empezamos a llevar cosas para empezar a armar lo que va a ser el escenario y viendo todas las cosas que hay que hacer las comisiones están todas trabajando así que está funcionando esperamos que llueva un poco más para que hayan camarones, lo que es la cocinería va a ser todo allá en la Bodega en donde se van a sacar las maquinarias para que la gente tenga un espacio grande, hay personas que me habían pedido para trabajar en sus casas pero esto es una fiesta de la Comuna y no es ninguna gracia que una persona se instale lejos de lo que va a ser el Festival y eso desfavorecería a los otros entonces todos parejos para que no reclame nadie, salvo Bomberos por el local que tienen ellos y por la institución que ellos representan y ellos tienen a su gente que atienden, la Feria artesanal también va a ser allá, la camaronada popular también se va hacer en esas partes para que todo esté en el mismo lugar. Otra cosa es informarle que se llamó a Licitación lo que es la Biblioteca y si todo sale bien la empresa que se adjudique el proyecto tendrían que empezar a trabajar desde agosto en adelante así que eso es la información y tenemos esta pequeña cuentas.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos dos comisiones, Alcalde que se hicieron el 21 de junio las cuales se dan a conocer en el concejo siguiente hubo una de Salud donde asistieron todos los Concejales donde se trató el tema del Consultorio y la falta de médicos y ellos solicitan consultar a la Jefa de Salud cual es el motivo por el cual algunos médicos han dejado de trabajar en la Comuna y como afecta esto hoy en día a la atención en el Consultorio y Postas y qué medidas se han tomado a corto y mediano plazo, esto va a ser remitido a quien corresponde. Lo otro es de la Comisión de Obras los puntos que se trataron fueron la limpieza de caminos y el Puente de la Pitrilla, la comisión acuerda pedir a la Dirección de Vialidad hacer la limpieza de los Caminos en San José, San Roque y el que une Zemita con San Vicente por el Peumo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo están limpiando el de Zemita.
- SR. ALCALDE: con respecto a eso me gustaría plantear algo con respecto a la Comisión de Salud porque se comenta y se dicen muchas cosas y lamento si algunos funcionarios también mal intencionados digan cosas que no son así que le han echado la culpa a la Directora que según los doctores se fueron por ella y yo les quiero decir tajantemente que es una mentira, porque el doctor Estrella se fue, cuando dijo que se iba a ir y después cuando hizo su casa dijo que se iba a San Carlos, después cuando se vino a despedir dio los agradecimientos por haberlo recibido y por lo tanto el vino muy contento y yo le dije Doctor espero que le vaya muy bien en San Carlos y si alguna vez le va mal nosotros lo recibimos otra vez y me dice Alcalde no me voy a San Carlos. Nosotros le pagábamos un millón sesenta mil pesos líquido en San Carlos le pagaban un millón quinientos mil pesos líquido y en Chillán le pagaron dos millones de pesos y

se fue para allá porque está mas cerca de su casa así que por lo tanto para allá se fue y no es por problema que haya tenido con la Directora ni con el Alcalde y que quede claro y ojalá ustedes puedan decir lo mismo, el doctor Rodrigo Fonseca lo trasladó el Servicio, el dijo cosas que son mentiras y pasó que la Dirección de Consultorio está obligada a informar lo que hacen los médicos y paso de que el Médico Rodrigo Fonseca en varias oportunidades dejó gente esperando en las Postas en la Gloria en Chacay, Zemita Ñiquén y venia cuando quería a trabajar presentaba Licencias ahí está toda la documentación hubo que informar al Servicio lo que estaba pasando y cuando se informó al servicio inmediatamente el servicio lo cambió, algunas personas mal intencionadas dicen que era porque tenía problemas con la Directora y no es así sino que fue el Servicio y que ojalá a los colegas Concejales les quede claro para que no repitan lo mal intencionado sino que repitan lo que es verdad y eso es lo que pasó; en cuanto al doctor Apolo está trabajando estuvo unos días de vacaciones volvió esta semana y ya también llegó el nuevo doctor que mandó el Servicio de Salud que es el doctor Carlos Muñoz, el más va a tomar una extensión horaria que teníamos en la tarde y que no teníamos médico y el llegó y la verdad es que quiero que lo tengan claro que no es solo en Ñiquén que hay problemas de médicos tenemos en San Carlos porque también tiene escases de médicos, lo tiene Ninhue, San Nicolás, varias Comunas y ustedes saben que en Comunas chicas los médicos Chilenos sobre todo no quieren trabajar porque prefieren trabajar en forma particular que trabajar en un Municipio y los médicos que llegan acá son los extranjeros como Ecuatorianos, Colombianos o cubanos y eso pasa, en este momento faltaría un puro reemplazante del Doctor Estrella, el Doctor Carriel volvió de su beca y lo obliga a estar tres años más acá aunque le ofrezcan la plata que le ofrezcan el compromiso es que tiene que estar acá, cumpliendo los tres años sabemos que no lo vamos a tener acá eso está totalmente claro, igual el doctor Arteaga que hoy día está haciendo su curso también son tres años allá y una vez cumplidos los tres años allá

él se viene a trabajar aquí y tiene que estar tres años acá y si no tienen que pagar un dinero, les quería explicar para que estén informados de lo que está pasando.

- **1.- VARIOS.**

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ojala todo lo que sea el festival del Camarón sea todo un éxito porque yo creo que hay que darle énfasis porque es un festival que nos identifica como Comuna. También quería referirme al Congreso nosotros tuvimos una participación más directa donde aprendimos bastante donde hubo noticias buenas como malas como en todos los Congreso pero que no sé en qué nos pueden afectar pero van a seguir los estudios de esta Ley 20.500 va haber un congreso en Iquique parece que durante el semestre para estudiar sobre este artículo que hay mucha gente, Alcaldes y Concejales que no quedaron muy conforme.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: actualmente la Ley es Ley y habría que modificarla para poder cambiar algunas cosas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero van hacer un congreso para enfocarse en este tema. La organización no estuvo muy buena como en otros congresos ya que el día en que llegamos no hubo almuerzo tuvimos que ir almorzar afuera súper lejos, después la despedida también fue un caos porque no estaban bien organizados y muchas municipalidades van hacer sus descargos por la atención del Congreso Porque creo que es uno de los Congresos mas mal entendido que hemos tenido durante mucho tiempo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. Hace tiempo que la Asociación viene ofreciendo una atención mediocre comparada con años atrás.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el de Osorno por lo menos fue bueno.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: por la cantidad de plata que se pago de 170 mil pesos por cada alcalde y concejales para que se nos de una atención asi es bastante vergonzoso eso es todo don Domingo.
- SR. ALCALDE: lo que decía Rodrigo delante con respecto a la Ley de que se van hacer plebiscitos y un porcentaje de personas tienen que votar y todo eso es costo del Municipio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: eso está pensado en Santiago porque allá hacen plebiscitos por calles y otros.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no sé si a todos les llegaría pero me llego una carta aquí que dice señores Encargado de Salud Ilustre Municipalidad de Ñiquén por lo tanto le correspondería a Gemita.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: no a mi no me llegó.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: da lectura a documento que dice en relación a la preocupación de la partida del Doctor Estrella quien ha sido un gran médico y pide que como representante de la Comisión se tome conciencia del tema por el nivel socioeconómico bajo de las personas que se atienden en el Consultorio, además se destaca su buena disposición, permanencia y profesionalismo con los pacientes y pide como autoridad veamos por el consultorio y que existan profesionales de Calidad espera que se tenga una buena acogida al documento señalado. Yo creo que con lo que dijo el señor Alcalde ahora antes de iniciar el Concejo dijo que no se le había echado al Doctor sino que se había ido por su propia voluntad por más dinero entonces no sé si tengo que contestarla sola porque aquí dice ustedes como autoridad. Yo creo que deberíamos responderla entre las dos la carta si es que están de acuerdo
- Si están de acuerdo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: se refiere al almuerzo el primer día en Santiago cuando asistieron al Congreso.

También comenta que estuvo muy mala la atención. Lo otro es el mal estado unos focos por Ñiquén Estación.

- SR. ALCALDE: si en calle Brasiliano Acuña. Se refiere a un Congreso en Casa Piedra y que fue muy bueno.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quería acotar algo. Te acuerdas tu Rodrigo que antes no se cobraba la autenticidad de los certificados; con la Ley de transparencia hay una ordenanza Municipal de Cobros y ahí se incluyo por transparencia el cobro de los certificados y documentos que se extiendan a través del Municipio con el tenor que se presentan en otras instituciones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de todas maneras si fuera posible señora Secretaria consular este tema porque otras Municipalidades no lo hacen.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cuando son proyectos sociales ellos van todos gratis porque van con la firma el Alcalde por sobre la mía pero las que son de Secretaría Municipal para ser presentadas en el Banco les pide hasta los estatutos, las actas y todo tiene que ir con timbre de acá del Municipio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hay cosas que no pasan por el Municipio como el Fondo Presidente de la república porque va a la Gobernación Directa.
- SR. ALCALDE: no se está haciendo nada que no esté respaldado, hay una ordenanza y eso nos respalda.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: también hay una Ley 18.806 artículo 29.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si la leía yo que hace referencia la Ley 20.500 pero también se refiere a hartas cosas más da para hartos aquí.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo cumplo con informarle a la Secretaria Municipal.

- SRA. CONCEJALA GEMTIA VALENZUELA: yo no encontré tan mala la atención igual es culpa de nosotros los Concejales porque muchos salieron antes al coctel e hicieron una fila y fueron saliendo con las cosas y no dejaron salir a los garzones y eso fue el último día.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo encuentro que fue mala organización porque debieron haber mesas.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es que los cocteles siempre los sirven así.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que era mucha la cantidad de gente.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: a la hora del almuerzo del segundo día muchos salieron antes y estaban esperando que abrieran las puertas para almorzar antes que terminaran los expositores.
- SR. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la verdad de las cosas es que nosotros tuvimos 20 años que no éramos Gobierno y nunca en los 20 años de Gobierno hicimos lo que hicieron ese día los Concejales, Alcaldes y Presidente del Colegio de Profesores cuando llegó el Ministro Hinspeter pifiaron gritaron, sacaron Lienzos, casi se agarraron a combos era un desorden que nunca había pasado en un Congreso, yo encuentro que todos somos autoridades y nos merecemos un poco de respeto, yo creo que el Ministro se merecía respeto firmemente aguantó.
- COMENTAN EL CONGRESO.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo que me gustó de la Alianza fue cuando asumieron las personas de la mesa de la oposición que no son de Gobierno nosotros los aplaudimos realmente porque ellos estaban asumiendo un cargo y aplaudimos bastante al Presidente que se fue que era DC y resulta de que fue fea la actitud y en televisión no fue ni la más minino de lo que realmente vimos.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: totalmente de acuerdo a lo que usted dice pero yo creo que la gran mayoría rechazamos eso, inclusive fue la minoría es la que menciona porque no eran más de diez personas y participantes eran más de mil trescientos.
- SR. ALCALDE: recuerdan cuando hubo uno en la Serena también hubo una pelea.
- CONTESTAN QUE SI LO RECUERDAN Y LO COMENTAN.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: se refiere a dichos del Ministro y Participantes del Congreso respecto a la Educación donde sacaron un lienzo. El Ministro le decía "si vamos a estar así no nos vamos a escuchar yo tengo importantes anuncios que hacer en materia de Municipalidades y la verdad de las cosas es que yo todas las veces que he estado en reuniones de este tipo nunca he visto de partida porque no fue apropiada la actitud y no se le haya pedido disculpas al Ministro porque mas allá de las diferencias políticas lo más importante es que nos une el Municipalismo entonces ese era el tema y después vinieron buenos anuncios y ahí lo aplaudieron hasta los comunistas cuando dijo que se subiría la dieta un 50%.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ahí dijimos todos "hubiera dicho eso antes" nada de eso habría pasado.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: los anuncios que hizo el Ministro del Interior fueron muy buenos y anunció que iba a subir el per cápita para salud ojala.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se hablaba de cien pesos y eso no era una cifra sustancial para un anuncio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no era anuncio Presidencial sino que Ministerial.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo lo encontré muy bueno el Congreso, lo otro que me llamo la atención fue cuando expuso don Claudio Arriagada cuando fue a entregar

el cargo el dijo que habían hecho una movilización y en la primera pagina aparecía nuestro Alcalde que fueron a ese paro al Congreso y que esa vez habían logrado varias propuestas que habían hecho.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que el mensaje era el siguiente ahora se pasa la mesa a la UDI. El presidente ahora es el Alcalde de Vitacura Raúl Torrealba que es de Renovación Nacional.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: y la Presidenta de los Concejales es de la UDI su nombre es Beatriz.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no porque sea el Gobierno le va hacer todo el amen al Gobierno sino que tiene que ir a negociar temas que son importantes para las Municipalidades transversalmente y ahí dijo Zaldívar "me llamo todas estas veces el porqué estaba marchando afuera de la Moneda" que porque iba al Congreso, pero él tuvo que mantenerse luchador.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: pero don Claudio Arriagada le dijo que en este último tiempo cuando asumió Piñera ellos habían tratado de ir hablar con el Gobierno y trataron de tocar puertas para ser atendidos y nunca fueron atendidos por el Gobierno entonces pensaron que con el cambio de Presidente del Mismo partido se iban a entender mejor con sus ideales políticos.
- SR. ALCALDE: yo tuve la oportunidad de ir a protestar en tres paro y estuvimos en marchas y gracias a eso se logró se solucionaron algunos problemas.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: fue bueno el Congreso y no tengo nada más que decir porque ya se dijo todo ya que fueron muy buenas las exposiciones de Educación y la asistencia fue muy buena también, lo único en Salud que no me gusto que la Presidenta que estaba exponiendo lo estaba haciendo súper rápido porque tenía que ir al paro de Educación y todos les reclamamos que no porque si estaba ahí tenía que responder las respuestas pero ella

estaba súper apurada porque tenía que ir al Paro estudiantil.

- SR. ALCALDE: ¿los universitarios o estudiantes no fueron para allá?.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo que se me escapó a mi fue el tema de la energía renovable que a futuro van a cambiar todos los sistemas que son los focos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: como señalaba el Concejal Orellana estuvimos en Deporte y en varias Comisiones y estaba todo muy interesante, el tema de la parte del alumbrado público, se supone que quieren ver un proyecto de Ley que va haber que dar la pelea, porque se dice que los Municipios para ser más ecológicos deben ahorrar más energía pero el ahorro implica mejorar la tecnología existente en cuanto al alumbrado vale decir que nosotros como Municipio mucho no podemos hacer porque eso no se va a construir nuevo así que eso tiene que contemplar gastos en implementación pero donde más ahorro se produce es en el alumbrado público, entonces ahí mostraban como en algunos Municipios cortaban la luz antes y prendiéndola cinco o diez minutos después viendo la cantidad de alumbrado que se tiene podría hacer un ahorro sustancial de dos, tres hasta un cinco por ciento lo cual implica un gasto de 100 millones cinco millones menos que se ahorran entonces lo que se quiere callar y para eso va haber una reunión de un día luego que es el 14 de Julio me dijeron que se lo transmitiera Alcalde en un Hotel en el Centro de Santiago en donde se va a tratar ampliamente el tema de la energía para que el Gobierno pueda financiar las tecnologías que se necesitan para que un foco de la calle sea más eficiente, para hacer el estudio, yo les planteo las experiencias que hemos tenido acá con las empresas que cobran un dineral por ir a limpiar una ampolleta entonces están hablando de que hay que hacer un proyecto de Ley que implique no tanto problema para que las Municipalidades puedan por si solas y algunas ya lo están haciendo y que hayan más recursos para que si un foco que se apagó hacen seis meses y que no se haya podido

arreglar por un tema de que tiene que haber un lujo de plata para poder hacerlo estén los recursos correspondientes ese es el tema eléctrico ahí después le voy a traer la copia de la invitación y estaba muy interesante el tema de ahorro de energía y sobre todo apoyar este proyecto de Ley que quiere propender porque obviamente la queja de todo transversal en todo y se hacen leyes pero no vienen financiados así que esa era la idea. También tuvimos la comisión de deportes donde estuvo don Harold Main Nichols. Hablando un poco del sedentarismo y de cómo a través de los colegios que son sostenidos por la Municipalidad él ha creado una fundación deportiva para atacar todo el tema de la obesidad el sedentarismo, entonces ahí hablaba de que los niños antiguamente y mostro un grafico de la capacidad aeróbica de un niño de hoy y de un niño de hacer 20 años atrás, todo los papas dicen hoy día quieren lo mejor para sus hijos pero a veces no es lo mejor es lo que necesitan para no ser un hipertenso un obeso o un diabético cuando tengan 50 años, y ahí dijo "yo sé que hay varios Alcaldes que trabajan harto en la movilización escolar sacan al niño en el furgón de la casa y lo llevan a la Escuela y eso implica que ese niño está haciéndose sedentario, está bien que sea pero ahí tiene un doble trabajo la Escuela, porque la Escuela tiene que enseñar educación física sino que otras asignaturas poner más actividades físicas porque de por si los niños son imperquinenticos y andan para todos lados y hay que aprovechar eso para que no tengamos un Chile en 20 o 30 años más sumidos en todas estas enfermedades derivadas del sedentarismo y eso en el tema del deporte. En educación es lo mismo que vimos allá en Antofagasta con otras visiones y miradas que se han ido sumando pero algo novedoso y nuevo más que el hecho de que algunos Municipios están negociando ya el tema de Migración escolar, porque ahí mostraban el Municipio de Chillán que tuvo 20 mil alumnos en su momento en el sistema público y hoy día tiene 11 mil, entonces todo eso implicó que se fueran al sistema particulares subvencionados, entonces ahí hablaban de cómo el Estado tenía que intervenir para el tema del lucro de la

educación y lo explicaron quedo medianamente claro cómo funciona el lucro en base a subvención en base el aporte que hace el apoderado etc. Pero estos 11.000 niños porque debería estar en desventaja entonces es ahí donde el estado debe nuevamente hacer una inversión social real y un trabajo de fondo y se hablo de los directores por ejemplo que cada directorio debiera armar sus equipos de docentes donde él iba a tener que hacerle una propuesta a los Alcaldes para ver de qué manera ir mejorando la educación porque ya tenemos metido plata por la SEP, por todas las cosas que han llegado mediante subvención pero no han sido en las comunas de Santiago sino que a lo largo de Chile de que no ha habido un avance sustancial en relación a la cantidad de recursos.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso es la Ley 20.501, si ellos no rinden el Director se va.
- SR. ALCALDE: y los profesores igual y se van sin ningún peso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: anualmente tienen que rendir cuenta al Concejo
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por ese lado me pareció muy bien. Con la Ley 20.501, Si bien es cierto el director va a tener a elegir su equipo pero deben rendir. Así que más allá del tema de que cuando llegamos nos costó harto inscribirnos tenían un sistema de última generación que no funcionó y de las cosas que sucedieron el primer día si valoro que la atención era rápida porque me acuerdo en Antofagasta era súper lenta. Hubo un ballet de Colina muy bonito estuvieron los magos también y fue muy bueno.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: resulta que se me acabo la carga del computador y se me apagó y yo quería comentarles y creo que es bien interesante para los funcionarios Municipales que se va hacer un seminario donde van a incluir se está pidiendo al Presidente de la Asociación Chilena el nuevo Presidente se está pidiendo que se incluya a los Funcionarios Municipales y se va hacer un seminario especialmente para eso y debería ir

creo la Secretaria Municipal que es la que más corresponde si ese así.

- SR. ALCALDE: ella es la Ministro de fé.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a donde?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: voy a cargar el computador y les voy a traer la información, porque se pidió que se sume a un debate con los funcionarios Municipales.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en forma de inquietud quiero consultar porque hay varias casas que se están terminando de la Constructora Iraira y la consulta que me hacía un vecino es cuánto tiempo después que le tienen terminada su casa va a poder habitarla porque con estos fríos y de hecho el caballero callo con bronconeumonía al Hospital y justamente estaba su casas terminada y me decía que le habían dicho en el hospital que no podía pasar frío y el vive en la entrada y le vi la mediagua que el viento le entra por todos lados todo húmedo y la casa no la puede habitar hasta que le den la recepción oficial.
- SR. ALCALDE: colega la verdad es que del Serviu van a venir hacer entrega ellos hacer ceremonia ellos igual como la otra vez cuando vinieron a San Gregorio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mi me dijeron lo siguiente esto depende del Alcalde yo le dije que no; que esto depende conociendo el sistema debe estar el Servicio de Salud que tiene que recepcionar la casa y se supone que la empresa que está haciendo varias casas y debe tener varias listas para que le haga la recepción de todas yo me imagino que por ahí va el tema y luego de eso va al Serviu y dice tengo listas todas estas casas recepcionadas por Salud, así que básicamente y casos tan emblemáticos como un vecino que le hicieron casa hace un año y todavía no la recepcionan porque el caballero parece que se la hizo y todavía no se la aprobaban.

- SR. ALCALDE: aquí en las Miras se construyó una casa vino el Serviu rechazó, la Jefa de Obras rechazó vinieron otras personas y todas rechazaron entonces paso de que hubo que hacer de nuevo la casa y se hizo al final se hizo dos casas después el caballero quiso desarmar y la señora no le aguantó y quedó con sus casas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: solamente informar que las máquinas han está pasando a medida que ha dado el tiempo para que pasen, el puente de San Fernando quedó muy bueno, estaba peligroso y eso solamente porque ayer tuve que dar la vuelta a San Juan a la comida que se hizo en Tiuquilemu bien simpática pero nos falló un poquito la noche.
- SR. ALCALDE: me contaban de que no fueron porque como cambiaron no era lo mismo porque no podían hacer las pruebas y el cambio de fecha también afectó.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: con una semana de desfase como que no tenía gracia.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ahora encontré lo que señale anteriormente respecto al Incremento Previsional de los Funcionarios Municipales (da lectura a artículo página www.munitel.cl).
- SR. ALCALDE: yo creo que somos una de las pocas comunas que no llevamos funcionarios a los Congresos porque han ido varios funcionarios no lo hemos propuesto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: en la escuela de verano he visto harta participación de funcionarios.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo quería hacer entrega de unos documentos que dieron allá sobre la Escuela de Seguridad Ciudadana, intervención de personas con discapacidad había una por Concejal pero me conseguí uno para la Municipalidad.
- SRA. SECRETARUA MUNICIPAL: gracias, queda a modo de consulta.

26

- SR. ALCALDE: después llevamos a la biblioteca nueva. Bueno colegas terminados todos damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 28./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN SEGÚN LEY 20.159 POR UN MONTO DE \$4.216.285.- PARA PLAN DE RETIRO QUE BENEFICIA A CUATRO DOCENTES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.



MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____